

7400-12

MUNICIPIO DE NATTA
CATASTRO INMOBILIARIO

FICHA CATASTRAL

ESTADO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

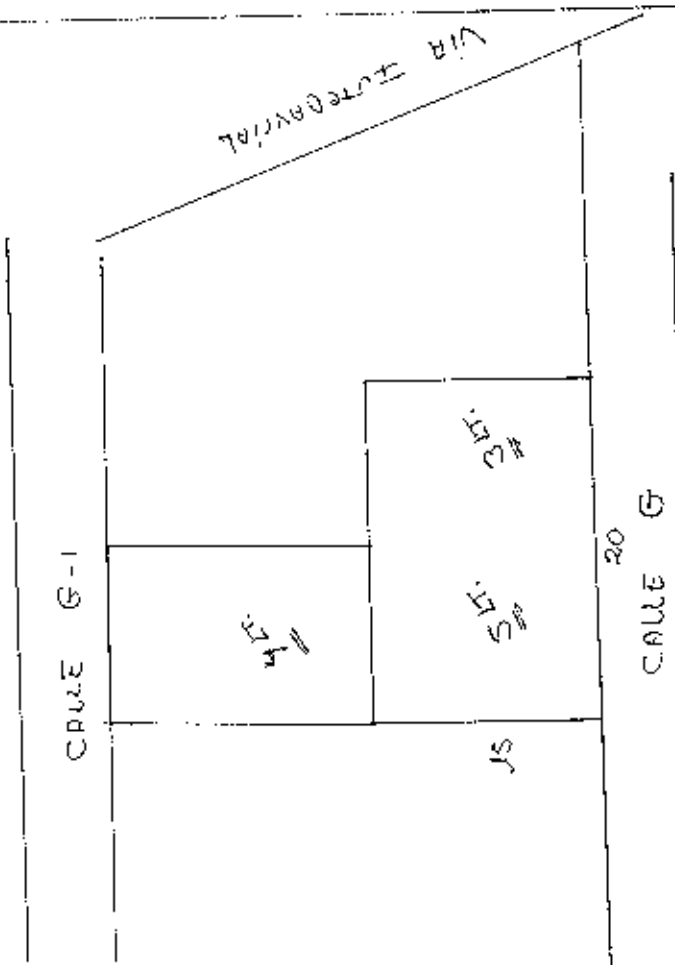
CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LA PROPIEDAD

1. AREA CATASTRAL	2. AREA DE LA PROPIEDAD	3. AREA DE LA PROPIEDAD	4. AREA DE LA PROPIEDAD
3000	3000	3000	3000
5. AREA DE LA PROPIEDAD	6. AREA DE LA PROPIEDAD	7. AREA DE LA PROPIEDAD	8. AREA DE LA PROPIEDAD
3000	3000	3000	3000
9. AREA DE LA PROPIEDAD	10. AREA DE LA PROPIEDAD	11. AREA DE LA PROPIEDAD	12. AREA DE LA PROPIEDAD
3000	3000	3000	3000
13. AREA DE LA PROPIEDAD	14. AREA DE LA PROPIEDAD	15. AREA DE LA PROPIEDAD	16. AREA DE LA PROPIEDAD
3000	3000	3000	3000
17. AREA DE LA PROPIEDAD	18. AREA DE LA PROPIEDAD	19. AREA DE LA PROPIEDAD	20. AREA DE LA PROPIEDAD
3000	3000	3000	3000

DATOS DEL LOTE

1. LOTE 1	2. LOTE 2	3. LOTE 3	4. LOTE 4
3000	3000	3000	3000
5. LOTE 5	6. LOTE 6	7. LOTE 7	8. LOTE 8
3000	3000	3000	3000
9. LOTE 9	10. LOTE 10	11. LOTE 11	12. LOTE 12
3000	3000	3000	3000
13. LOTE 13	14. LOTE 14	15. LOTE 15	16. LOTE 16
3000	3000	3000	3000
17. LOTE 17	18. LOTE 18	19. LOTE 19	20. LOTE 20
3000	3000	3000	3000



JUAN GARCIA NÚMERO 10
 23 AGOSTO 1987
 CARRETERA 30000000
 TODA EL AREA
 31 AGOSTO 1987

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

23/09/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3067005000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Contrato de Arrend

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Suficiente

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

23/09/14

INFORME TÉCNICO:

Contrato de Arrend

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

23/09/14

INFORME DE APROBACIÓN:



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JOSE ANTONIO GARCIA TORRES**, ubicado en la Loteización #1 Porvenir, manzana 33, Lotes N° 1 y N° 5. Clave Catastral: 396705909, paragona Tercera del Continente, con el objetivo de dar origen a los siguientes lotes que describo más superficie total de 150.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 360.00m² (Escritura n° 836 Autorizada por la Notaria Primera el 13 de marzo de 1997, por el Lote 29 de 1997 de 1997)

Por el Frente: 20.00m - Avenida 118

Por atrás: 20.00m - Lotes N° 1 y N° 4

Por el costado derecho: 15.00m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 15.00m - Lote N° 2

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION N° 362-2441 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2012, A FAVOR DE MARLENE MONSERRATE SANCHEZ GARCIA (LOTE N° 2): 120.00m²

Por el Frente: 10.00m - Avenida 218

Por atrás: 15.00m - Lotes N° 1

Por el costado derecho: 15.00m - Lote N° 5

Por el costado izquierdo: 15.00m - Lote N° 2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JONATHAN ANTONIO GARCIA ROCAFUERTE (LOTE N° 5): 150.00m²

Por el Frente: 15.00m - Avenida 118

Por atrás: 15.00m - Lotes N° 4

Por el costado derecho: 15.00m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 15.00m - Lote N° 2, propiedad de Marlene Monserrate Sanchez Garcia

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- En el caso de venta o cesión de derechos, se debe cumplir con el artículo 11 de la Ley de Expropiación de Bienes de los Estados de México, en el sentido de que no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Monto: 17 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 10 de Agosto

Teléfonos: 2611 1111 - 1111 1711 - 2611 5555

Fax: 2611 1111. Previamente se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición en el lugar que indica de buena fe el

Casilla 22-07 1833

E-mail: jgarcia@cantomanta.gub.mx

E-mail: jgarcia@cantomanta.gub.mx



AUTORIZACION

Nº. 92-2250

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a JONATHAN ANTONIO GARCIA ROCAFUERTE, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. José Antonio García Torres, predio ubicado en la lotización La Porvenir, Manzana 13, Lote Nº 2, parroquia Tarma del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10.00m - Avenida 218

Por atrás: 10.00m - Lotes Nº 4

Por el costado derecho: 15.00m - Lote Nº 7

Por el costado izquierdo: 15.00m - Lote Nº 3, propiedad de Mariene Monserrate Sanchez Garcia.

Área Total: 125.00m²

Manta, 16 de Julio del 2014



Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a despecho de lo que indica el artículo 17 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en virtud de que el presente documento es un acto administrativo que no genera efectos jurídicos, sino que es un acto de mera gestión administrativa, por lo que no genera efectos jurídicos, sino que es un acto de mera gestión administrativa.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

5745



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de agosto de 2008*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de lotes de terrenos signados con los numero 3 y 5 de la Manzana TREINTA Y TRES, de la Lotización el PORVENIR de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta descritos así: LOTES TRES Y CINCO; POR EL FRENTE; Veinte metros y avenida doscientos dieciocho. POR ATRAS, veinte metros y lotes uno y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lote siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lote dos. Área trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA: LOS LOTES DESCRITO SE ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	790 20/03/1997	477

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres



solar es urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belísimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores

Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 20 de mayo de 1997

Tomo: I Folio Inicial: 477 - Folio Final: 478

Número de Inscripción: 790 Número de Repertorio: 1.537

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de Tres Lotes de terrenos signados con los numeros 4, 3, y 5, de la manzana treinta y tres de la

Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Canton Manta.

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y Mandatario de los Sres. Vendedores.

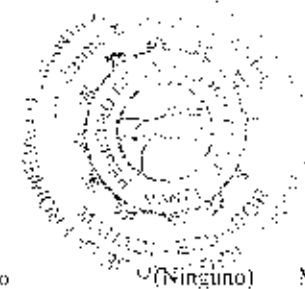
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000000009259	García Torres Jose	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Soltero	Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Vendedor 13-01423156 Cevallos Mendoza Victor Emilio (Ninguno) Manta
Vendedor 80-000000000320 Mendoza Espinoza Segunda Perfecta Viudo Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

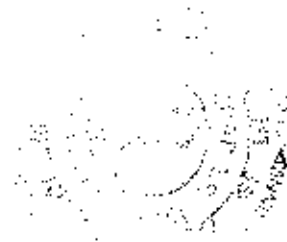
Emitido a las: 17:22:10 del martes, 08 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

TÍTULO DE PROVENIR

7/3/2014 10:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-08 73 05-200	100,00	\$ 5.700,00	MZ 33 LT. 5 LOT. EL PORVENIR	2014	145256	268156
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GARCIA TORRES JOSE			Contribución			
7/3/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,78		\$ 0,78
			MEJORAS 2012	\$ 1,15		\$ 1,15
			SOLAR NO PAGADO	\$ 11,40		\$ 11,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,07		\$ 0,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,36
			VALOR PAGADO			\$ 13,36
			SALDO			\$ 0,00

ANUELADO

SECRETARIA